



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA NUEVO HORARIO MEDICO PSICOTECNICO

DECRETO ALCALDICIO N°218

Quillón, Mayo 02 de 2011.--

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Carta de fecha 27 de Abril de 2011, emitida por el Director de Tránsito.
2. Lo indicado en el párrafo 2 Artículo 1º de la Ley 15.076.
3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, texto refundido, fijado por D.F.L. N°1/19.704 de 2002.-

DECRETO

1.- **MODIFIQUESE** horario de la Srta. Ximena Cáceres Chamizo, médico del Gabinete Psicotécnico de la I.Municipalidad de Quillón, el cual se señala a continuación :

- MIERCOLES DE	08:30 HRS. A 14:00 HRS.	TOTAL 5,5 HRS.
- MIERCOLES DE	16:00 HRS. A 17:00 HRS.	TOTAL 1,0 HRS.
- VIERNES DE	12:30 HRS. A 17:00 HRS.	TOTAL 4,5 HRS.

2.- El nuevo horario regirá a contar del 02 de Mayo de 2011, cumpliendo con un total de 11:00 hrs. semanales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
JCS/HMC/juu.-


JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

Distribución

- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU